



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 052/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 19 de febrero de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CTC724, “Centro de Convenciones”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, por una superficie predial de 26.105,59 m², ubicado en Manzana D, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio desarrolle el proyecto para construir un centro de convenciones que impulse el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no asisten los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 19 de febrero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA